

Localidad: 001 Santa María Guianaguti;
 Municipio: 412 Santa María Guianaguti.
 Distrito: 028 Tehuantepec.
 Región: 03 Istmo.
 Nombre de la obra: "Ampliación de la línea de distribución de energía eléctrica en la Col. Rivera del Río los Perros, en la cabecera municipal."
 Dependencia ejecutora: H. Ayuntamiento de Santa María Guianaguti, Tehuantepec, Oaxaca.
 Periodo de ejecución: Del 8 de noviembre 2023 al 7 de diciembre 2023.
 Numero de contrato: NSMG/FAISMUN/020/2023.
 Fecha de contrato: 6 de noviembre de 2023.
 Monto de la obra: \$498,404.16 (Cuatrocientos noventa y ocho mil cuatrocientos cuatro pesos ¹⁶/100 M.N.) IVA incluido.
 Anticipo: \$149,521.24 (Ciento cuarenta y nueve mil quinientos veintiún pesos ²⁴/100 M.N.) IVA incluido.
 Ejercicio fiscal: 2023.

Con esta nota de bitácora se informa que se concluye la obra "Ampliación de la línea de distribución de energía eléctrica en la Col. Rivera del río los perros, en la cabecera municipal". Verificándose que es total al 100% las partidas de:

- AO1 postes de concreto (100%) AO2 estructuras en media tensión (100%)
- AO3 Dispositivos de baja tensión (100%) AO4 Retenidas (100%) AO4 Conductores (100%)
- AO6 Transformadores (100%) AO7 equipos de protección (100%) y AO8 acometidas (100%).

Se procede a realizar el acta de conformidad de la obra, estando presente por parte del municipio el presidente municipal el C. Valerio Salvador Antonio y el regidor de obras el C. Enrique Hernández Pérez y el C. Leonel Sánchez Cruz en calidad de supervisor de obras y por parte de la contratista el C. Jaime López Ordóñez, una vez realizadas y sin ningun de suscritos por ambas partes, se recibe y se entrega la obra. Asimismo se entrega la estimación No 2. finiquito de la obra con todos los trabajos realizados para su revisión y respectivo pago, y sin mas por el momento, se procede a firmar la presente bitácora de obra y cierre de la misma.

Por el municipio:



C. Valerio Salvador Antonio
 Presidente Municipal
 Dto. Tehuantepec, Oax.
 01/11/2023 - 31/12/2023

Por el municipio:

C. Leonel Sánchez Cruz
 Supervisor de Obras

Por el municipio:

C. Enrique Hernández Pérez
 Regidor de Obras

Por el contratista:

C. Jaime López Ordóñez
 Representante


Localidad: 001 Santa María Güienagati.
 Municipio: 412 Santa María Güienagati.
 Distrito: 028 Tehuixtpec.
 Region: 03 Istmo.
 Nombre de la obra: "Ampliación de la línea de distribución de energía eléctrica en la colonia riuera del río los Perros, en la cabecera municipal."
 Dependencia e obra: H. Ayuntamiento de Santa María Güienagati, Tehuixtpec, Oaxaca.
 Periodo de ejecución: Del 08 de noviembre 2023 al 07 de diciembre 2023.
 Número de contrato: MSMG/FAISMUN/020/2023.
 Fecha de contrato: 06 de noviembre de 2023.
 Monto de la obra: \$498,404.16 (Cuatrocientos noventa y ocho mil cuatrocientos cuatro pesos 14/100 M.N.) I.V.A. Incluido.
 Anticipo: \$49,521.24 (Cien noventa y nueve mil quinientos veintinueve pesos 24/100 M.N.) I.V.A. Incluido.
 Ejercicio fiscal: 2023.

Con esta fecha se abre la presente bitácora de obra por llevar a cabo los registros de avance de la obra la cual se denominará: "Ampliación de la línea de distribución de energía eléctrica en la colonia riuera del río los Perros, en la cabecera municipal" en la localidad de la zona Santa María Güienagati, perteneciente al municipio del mismo nombre en el estado de Oaxaca, se pide que se realicen recorridos físicos donde se pretenda realizar dicha obra, estando presentes por parte del municipio el presidente municipal el C. Valerio Salvador Ambio, y el regidor de obras el C. Enrique Hernández Pérez y por parte de la contratista el C. Jaime López Ochoa, por lo que una vez inspeccionando dicha área, y sin ningún inconveniente se procedió al inicio a la obra ya mencionada, por lo que se indica a la contratista que para la ejecución de la obra se realizará en las siguientes partidas de obra:

- A01 postes de concreto, A02 estructuras en media tensión, A03 dispositivos en baja tensión, A04 retenidas, A05 conductores, A06 transformadores, A07 equipos de protección, A08 acometidas.
- Así mismo se designa como supervisor de obra al C. Lenel Sánchez Cruz, por lo que en el momento le instruye a la contratista que de inicio con los trabajos de A01 postes de concreto.
 Suministro y colocación de 500 piezas de suministro y colocación de poste PC-12-750 y suministro y colocación de 100 pza. de poste PC-09-450.


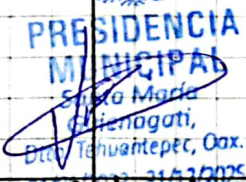
Por el municipio:

Por el municipio:


 C. Valerio Salvador Ambio
 Presidente Municipal.
 Por el municipio.

C. Enrique Hernández Pérez
 Regidor de obras.
 Por el contratista:

01/01/2023 - 31/12/2023

<p>H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Santa María Guianagati, Tehuantepec, Oaxaca. R.F.C.: MSM/850101019 Domicilio: Calle Palacio Municipal s/n, Col. Centro, C.P. 70735, Santa María Guianagati, Oaxaca. Localidad: 007 Santa María Guianagati. Municipio: 412 Santa María Guianagati. Distrito: 028 Tehuantepec. Región: 03 Istmo. Ejercicio fiscal: 2023.</p>			
<p>Nombre de la obra: Ampliación de la línea de distribución de energía eléctrica en la colonia riera del río boquerico en la cabecera municipal. Dependencia ejecutora: H. Ayuntamiento Municipal de Santa María Guianagati, Tehuantepec, Oaxaca. Periodo de ejecución: Del 08 de Noviembre 2023 al 7 de diciembre 2023 Oficio de autorización: MSMG/412/F-III-020/2023 Fecha de oficio de autorización: 03 de Octubre de 2023. Proceso de contratación: Invitación restringida a un solo menor tres contratistas. Número de contrato: MSMG/FAISMUN/020/2023. Fecha de contrato: 06 de noviembre de 2023. Monto de la obra: \$498,404.16 (Cuatrocientos noventa y ocho mil cua- trocientos cuatro pesos ¹⁶/₁₀₀ M.N.) Anticipo: \$149,521.24 (Ciento cuarenta y nueve mil quinientos veintiun pesos ²⁴/₁₀₀ M.N.)</p>			
<p>Fuente de financiamiento: Ramo general 33-Fondo III-Fondo de oportu- nidades para la infraestructura social municipal, y de las demarcaciones territoriales del distrito federal (FAISMUN) Contratista: C. Jaime Lopez Ordóñez - Persona física. R.F.C.: L0001700716 K61 Domicilio: Calle Tehuantepec Num. 112, Col. San Antonio, Ciudad Ixtépec, Oax., C.P. 70110.</p>			
		<p>Por el municipio:</p>	
		<p>C. Enrique Hernandez Perez Regidor de Obras.</p>	
<p>C. Valerio Salvador Antonio Presidente municipal.</p>		<p>Por el contratista:</p>	
<p>C. Jaime Lopez Ordóñez Persona física.</p>			